



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Secretaría de Salud rechazó que haya duplicidad en contratos

HILDA ESCALONA

La Secretaría de Salud capitalina rechazó los señalamientos que hizo el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, acerca de supuestos contratos duplicados y corrupción en la adquisición de insumos y equipamiento.

La dependencia detalló que celebra contratos con varios proveedores para el mantenimiento de equipo médico, así como servicio de operación y mantenimiento de las casas de máquina instaladas en hospitales, con el fin de garantizar la atención médica las 24 horas y los 365 días del año.

Explica que un solo proveedor no tendría la capacidad técnica para poder atender la demanda diferenciada y especializada de los 34 hospitales de la red. Y se aclara que en el año 2020, durante la pandemia por COVID-19, se contrataron servicios de mantenimiento, los cuales se prestaron al mismo tiempo en diferentes hospitales para garantizar la atención médica; por lo que no se trata de ningún contrato duplicado.

Los contratos No. SSCDMX-DGAF-I97-A-2020, No. SSCDMX-DGAF-I97-B-2020 y No. SSCDMX-DGAF--020-A-2020 fueron auditados por el Órgano Interno de Control (OIC), la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) del Gobierno de México; instituciones que avalaron el uso correcto de recursos públicos.

Cabe mencionar que la Ley prevé que las personas físicas con actividad empresarial puedan prestar sus servicios a instituciones públicas.

La dependencia detalló que celebra contratos con varios proveedores para el mantenimiento de equipo médico



Entrevista / Alan Castellanos Ramírez (Diputado - PRI)

“Principalmente es un llamado al gobierno Federal para que en coordinación con los gobiernos estatales y a su vez con los gobiernos municipales, tengan precisamente esta coordinación, porque como ya se acerca la temporada de lluvias, pues puedan dotar de los insumos necesarios como es la maquinaria principalmente y en su caso pues los recursos necesarios, principalmente para las zonas metropolitanas que es donde se presenta más el tema y pues evitar o prevenir probables inundaciones que puedan afectar a la ciudad”.

<https://drive.google.com/file/d/1u7RYgBjB8yznfkbBHpxGsoXgpgpvIJl-/view>



DIPUTADO ACUSA “DICTADURA SANITARIA”

Planean Consejo de Salubridad a modo

EL CSG PRETENDE SACAR DE SU INTEGRACIÓN a instituciones académicas como la UNAM, IPN y el Conahcyt

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimn.com.mx

El Consejo de Salubridad General (CSG) analiza modificaciones a su reglamento interno, donde, entre otros objetivos, pretende dejar fuera de sus vocalías a instituciones académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Conahcyt y el Colegio Médico de México.

En la primera sesión extraordinaria del CSG, que se realizó el pasado 22 de junio, también se analizó eliminar la participación de representantes y especialistas del sector salud de la iniciativa privada, como, por ejemplo, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

Lo anterior, lo confirmó el diputado del PAN Éctor Jaime Barba, a través de su cuenta de Twitter, donde señaló que se pretende eliminar a la Secretaría de Desarrollo Social y se incluiría la presencia de los secretarios de la Defensa y de la Marina, además de sumar a la persona que tenga la titularidad del IMSS-Bienestar.



EL DATO

Alcances
El Consejo tiene facultad de opinar sobre programas de investigación científica y elaborar recomendaciones para mejorar el Sistema de Salud.

Acusó que quedarían fuera del consejo el rector de la UNAM, el director del Conahcyt, el director del IPN, el secretario general ejecutivo de la ANUIES, el presidente ejecutivo de la Fundación Mexicana para la Salud, el presidente de la Academia Mexicana de Pediatría.

También los titulares de la Sociedad Mexicana de Salud

Una de las instituciones educativas que quedarían fuera del Consejo de Salubridad General es la Universidad Nacional Autónoma de México.

Foto: Daniel Betanzos/Archivo

Pública, de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas, de la Asociación Nacional de Hospitales Privados y del Colegio Médico de México, entre otras instituciones.

De acuerdo con su sitio web, “el Consejo de Salubridad General es un órgano colegiado que depende directamente del Presidente de la República y tiene el carácter de autoridad sanitaria, con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Las disposiciones que emita serán de carácter general y obligatorias en el país”.

Al respecto, el diputado Éctor Jaime Barba acusó al

gobierno federal de implementar “una dictadura sanitaria”.

“El Consejo se convirtió en un obstáculo para la 4T; durante la pandemia lo redujeron a nada, ahora le dan tiro de gracia para convertir a la institución en una oficina dependiente de los caprichos de Palacio Nacional”, refirió mediante un comunicado.

La Ley General de Salud establece entre las funciones del Consejo de Salubridad la de opinar sobre programas de investigación científica y determinar las sustancias que deben considerarse como estupefacientes.



Eliminan a UNAM e IPN del Consejo de Salubridad

Decreto incorpora a dicho organismo colegiado a titulares de Sedena, Marina e IMSS Bienestar

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un decreto para expedir un nuevo reglamento interior del Consejo de Salubridad General, y así eliminar de éste a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entre otros organismos no gubernamentales.

Dicho documento fue aprobado por el órgano colegiado durante su primera sesión extraordinaria de 2023, el pasado 22 de junio, para integrar a los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar) y de Servicios de Salud

del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

Cabe resaltar que en el Consejo ya participaban el director general de Sanidad Militar de la Sedena, Guadalupe Maza de la Torre, y el director general adjunto de Sanidad Naval de la Semar, Roberto Mar Aldana, pero ahora estarán a cargo los titulares, Luis Cresencio Sandoval González y José Rafael Ojeda Durán, de manera respectiva.

También elimina del órgano al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías; la Fundación Mexicana para la Salud, la Academia Mexicana de Pediatría, la Sociedad Mexicana de Salud Pública, la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas, la Asociación Nacional de Hospitales Privados, el Colegio Médico de México, el Colegio Mexicano de Licenciados en Enfermería, el Consejo de Ética y Transparencia de la Industria Farmacéutica, la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica; y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.



Este reglamento sustituye al anterior, emitido por el expresidente Felipe Calderón en 2009, que entre otras funciones facultaba al Consejo para elaborar junto con la Secretaría de Salud y las instituciones públicas de seguridad social el Cuadro Básico de Insumos para el primer nivel de atención médica y el Catálogo de Insumos para el segundo y tercer niveles, así como actualizarlos y difundirlos, y ya no se contempla en el expedido por el presidente López Obrador.

Las modificaciones al consejo fueron denunciadas en Twitter por el panista Éctor Jaime Ramírez

Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, quien señaló que es un grave error eliminar a los actores no gubernamentales de ese órgano.

“La autonomía del Consejo de Salubridad General se convirtió en un obstáculo para la 4T; durante la pandemia lo redujeron a nada, ahora le dan el tiro de gracia para convertir a la institución en una oficina dependiente de los caprichos de Palacio Nacional, una institución que ya no esté obligada a escuchar a la comunidad médica ni a los expertos”, señaló. ●

ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
Diputado del PAN

“La autonomía del Consejo de Salubridad General se convirtió en un obstáculo para la 4T; durante la pandemia lo redujeron a nada, ahora le dan el tiro de gracia”

“[Convirtieron al Consejo de Salubridad] en una oficina dependiente de los caprichos de Palacio Nacional, una institución que ya no esté obligada a escuchar a la comunidad médica ni a los expertos”

2009

AÑO

en el que el expresidente Calderón emitió el anterior reglamento interior del Consejo de Salubridad General.



El diputado panista Héctor Jaime Ramírez dijo que es un grave error eliminar a los actores no gubernamentales de ese órgano.



Diputada plantea 'Código Mariposa' para madres que enfrentan la muerte de sus bebés

La diputada federal del PRI, Mariana Nassar Piñeyro, presentó un punto de acuerdo para impulsar a nivel nacional el llamado 'Código Mariposa', este es un protocolo que busca que las madres que enfrentan la muerte de un bebé recién nacido tengan un trato más respetuoso y humano. Este código permite otorgar un permiso de duelo de cinco días laborales y un acompañamiento a las madres que salen de los hospitales con los brazos vacíos, algo que experimentó la propia diputada hace 7 meses. Asimismo, sugiere la colocación de una mariposa morada en la cabecera y en el expediente; lo que facilitaría la atención e intervención de manera respetuosa del personal de salud.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEb9ovoZkqH5zZE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%215289&parId=75F18D3264FEE48F%215273&o=OneUp>



Corte favorece a socio de Fox en el negocio de la cannabis

● Resuelve que la Cofepris dé trámite a solicitud para comercializar productos

EDUARDO MURILLO / P7



El ex presidente impulsa la venta de productos derivados de la mariguana. Foto Centro Fox



Fallo de la Corte permite a socio de Fox vender productos de cannabis

EDUARDO MURILLO

Uno de los socios del ex presidente Vicente Fox Quesada en el negocio de la mariguana obtuvo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una resolución a fin de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tramite su solicitud para comercializar productos con el principio activo de la cannabis, con base en el fallo del máximo tribunal que despenalizó el uso lúdico de la planta.

El empresario es Fernando Espino Barros Giacomán, fundador de la firma Paradise Shop, que vende franquicias para comercializar productos basados en la mariguana.

Hasta ahora sólo ofrecía ungüentos y otros preparados con cannabidiol, un contenido no tóxico de la planta. Pero en este caso busca colocar en el mercado productos que contienen tetrahidrocannabinol (THC), la sustancia por la cual se consume la mariguana con fines lú-

dicos. Para obtener la autorización de comercializar THC, Espino Barros acudió a la Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes, Psicotrópicos y Sustancias Químicas de la Cofepris, que le negó el permiso.

En mayo del año pasado, el empresario presentó un recurso de inconformidad, que resultó improcedente por una resolución del juzgado segundo de distrito en materias administrativa, civil y de trabajo, con sede en Zapopan, Jalisco.

Espino Barros apeló entonces ante un tribunal colegiado, el cual argumentó que carecía de competencia y pidió a la SCJN que solucionara el asunto.

Los ministros de la primera sala de la Corte resolvieron que el recurso de inconformidad 86/2022 es fundado y devolvieron el asunto al juzgado de origen para que emita una nueva sentencia. Tomaron como base la declaratoria de inconstitucionalidad 1/2018, con la cual la SCJN declaró inválidas todas las

normas que penalizaban el consumo lúdico de la mariguana, incluido el THC.

Aunque la Corte emitió esa declaratoria el 28 de junio de 2021, hasta la fecha el Congreso de la Unión no ha aprobado una ley que regule debidamente la producción, consumo y comercialización de la mariguana y el THC, por lo que quienes desean hacer negocio con esta planta han recurrido al amparo y a recursos de inconformidad.

Apenas ayer, el pleno de la SCJN resolvió una contradicción de tesis, con el acuerdo de que jurídicamente proceden ambas vías—el amparo y la inconformidad— para combatir cualquier acto de autoridad basado en una ley que la Corte haya declarado inconstitucional.

En su sitio de Internet, Paradise Shop publicó un video en el que aparece Fox como uno de sus socios. La empresa señala que su objetivo es comercializar la mariguana para “llevar salud, bienestar y diversión a toda nuestra comunidad”.



La Comisión Permanente ratifica nombramientos de embajadores, cónsules y de representante ante la OMC

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó cinco dictámenes con puntos de acuerdo para ratificar nombramientos de embajadores en el Reino de Suecia y en la República Árabe de Egipto, cónsules generales de México en Sacramento, Estados Unidos y en Shanghái, República Popular China, y del representante de México ante la Organización Mundial del Comercio.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/la-comision-permanente-ratifica-nombramientos-de-embajadores-consules-y-de-representante-ante-la-omc/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 La Jornada	CP-10	30/06/2023	LEGISLATIVO

“La Corte debe responder ya al escrito de López Obrador”

- Nada justifica que sus ministros perciban más que el Ejecutivo: Armenta
- Es lamentable que el tribunal viole la Carta Magna, expresa el senador

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 10



“Piña debe responder por desacato a ley salarial”

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

El presidente del Senado, Alejandro Armenta (Morena), advirtió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe responder a la brevedad a la carta del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que pide una explicación sobre la violación al artículo 127 constitucional en que incurrir los ministros, al percibir salarios y prestaciones millonarias.

“No hay argumento para que la Suprema Corte, que encabeza Norma Piña, violente la Carta Magna y pase por encima de la disposición constitucional de que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente. Si ellos, que son los sujetos depositarios de la justicia en nuestro país, no respetan la Constitución, ¿cómo pueden exigir a los mexicanos que la respeten?”, destacó Armenta.

En entrevista, consideró lamentable lo que ocurre con el Poder Judicial, que al violar la Constitución se coloca en “supremacía jurídica frente a la ley”.

Recordó que la ministra Piña ya pasó antes por encima de la Constitución, al negarle el derecho de petición consagrado en el artículo 8 de la ley suprema, ya que jamás respondió al escrito que como presidente de la Comisión Permanente le hizo llegar, en el que le pedía una explicación por las amenazas que lanzó en su contra.

Recordó que hace más de un mes le hizo llegar su escrito, pero no ha habido respuesta, pese a que tiene obligación de hacerlo; seguramente, agregó, también va a tratar de evadir el documento del Ejecutivo.

Quitar facultades

José Ángel Gurría, ex secretario de Hacienda y ex secretario de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), consideró que no se han respetado las líneas básicas que generan confianza y estado de derecho, por lo que propuso “quitar facultades al próximo presidente de la República para designar a los miembros de la Suprema Corte”.

Durante su intervención en el foro *Cumbre uniendo mentes*, organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana Ciudad de México, se pronunció también por retirar potestad al jefe del Ejecutivo para designar al fiscal general: “que ya no tenga esa facultad, sino que sea nombrado por expertos, por grupos diferentes, validado por el Congreso para que además participe la sociedad”.

Con información de Bertha Ramírez



La falta de comisionados para que el pleno del INAI pueda sesionar provocó que miles de asuntos y resoluciones, así como decenas de procesos administrativos y sanciones, estén pendientes. Las trabas desde el Ejecutivo federal y la nula capacidad para alcanzar acuerdos entre los legisladores oficialistas y los de oposición, es lo que ha impedido los nombramientos

EL INAI CONTINÚA CON SU TRABAJO

Pese a todas las trabas, el INAI continúa con sus actividades y gastos.

Actualmente, mantiene 37 contratos que vencen entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2025 por 151 millones 758 mil 994 pesos.

Entre estos se encuentra un servicio integral de guarda y custodia de expedientes que obran bajo resguardo del Instituto por 105 mil 586 pesos con la empresa Inmobiliaria Dosi S.A. de C.V.

Los contratos más grandes son por arrendamiento sin opción a compra de equipo de telecomunicaciones de voz y datos por 69 millones 918 mil 696 pesos y de solución de seguridad perimetral por 42 millones 918 mil 696 pesos. Los dos vencerán en el año nuevo de 2025.

Más allá de la imposibilidad para que su pleno sesione, el órgano garante del acceso a la información mantiene su actividad que este año ha representado gastos por más de 100 millones de pesos

Mientras los legisladores de oposición piden que se cubran cuanto antes los puestos que faltan en el INAI, Morena y sus aliados buscan la forma de desaparecer al órgano autónomo

Hay otros gastos pactados para la logística de eventos, mensajería, el mantenimiento de la jardinería en el edificio sede, servicio de transportación aérea, el soporte técnico para la gestión documental GD-MX, servicio de estenografía y hasta suministro de agua para los próximos meses que dan cuenta que la vida interna del organismo continúa, de acuerdo con una revisión de contratos publicados en Compranet de Reporte Indigo.

Mientras el costo del organismo se mantiene, en el Congreso se libra una batalla en la que se decidirá su futuro.

La contraposición se inició el 17 de abril cuando legisladores de oposición tomaron la tribuna del Senado en protesta por la falta del nombramiento del nuevo comisionado del Instituto.

Ante ello, el presidente Andrés Manuel López Obrador, le pidió a Morena y partidos aliados que pararan el reloj legislativo durante dos meses y recalzó que el organismo debía desaparecer.

Diez días después, el senador de Morena, Alejandro Armenta, propuso en una iniciativa suspender la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pú-

blica para que fuera el Gobierno federal el que estuviera a cargo de las solicitudes de información a través de la Secretaría de la Función Pública.

"Son instituciones que comparten objetivos y actividades y que, al tener puntos en común, se hace notar la posibilidad de que el INAI sea absorbido por la SFP", se lee en la propuesta publicada en la Gaceta del Senado.

El mismo día que fue publicada, sin argumentos ni explicaciones, la iniciativa fue retirada.

Desde entonces, senadores y diputados de Morena se han confrontado con el bloque opositor ante las exigencias de cubrir las tres vacantes que faltan en el Instituto.

Por su parte, los cuatro comisionados del INAI claman que la normalidad regrese a la institución.



LA RUTA HACIA LA INOPERANCIA

El camino que condujo a la inoperancia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se inició el 8 de enero de 2021, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador, expresó por primera vez su deseo de incorporarlo a la Secretaría de la Función Pública.

"Fast track, así, rápido, que se esté obligado a en 72 horas entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entregue en tiempo sea sancionado", dijo en su conferencia mañanera.

Dos años y medio después -el 1 de abril de 2023- el INAI entró en una etapa de inoperancia sustantiva o parálisis por la imposibilidad de su pleno para sesionar debido a la falta de comisionados necesarios.

Este escenario sin precedentes, fue propiciado por dos circunstancias: el 15 de marzo el presidente López

En su tercer año de Gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su intención de desaparecer al INAI con el argumento de que representaba un gasto innecesario

pez Obrador bloqueó la selección de dos nuevos comisionados con el argumento de que el proceso no fue limpio y, Francisco Javier Acuña Llamas, fundador y expresidente del organismo, concluyó su gestión.

En una sesión extraordinaria y solemne en la que Acuña Llamas terminó su periodo, la presidenta del instituto, Blanca Lilia Ibarra Cadena, expresó: "Hoy el INAI transita hacia una nueva y difícil época.

"Confiamos en las vías legales, confiamos en la Suprema Corte, confiamos en el Senado de la República para que pronto, en este espacio, podamos nuevamente seguir defendiendo los derechos humanos de los mexicanos".

En esa misma sesión, el organismo acordó presentar una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para obtener la facultad de sesionar solo con cuatro comisionados.

La petición se basó en que se interpretara la ley para que el requisito de quórum de cinco votos solo fuera obligatorio cuando el pleno estuviera integrado por siete comisionados nombrados. Pero el organismo se topó con el rechazo de la ministra Loretta Ortiz.

Terminar con la parálisis se complicó el pasado lunes 26 de junio cuando los integrantes de la Comisión Permanente rechazaron el dictamen que propone convocar al Senado a celebrar un periodo extraordinario de sesiones para discutir y aprobar los nombramientos pendientes.

El INAI nació en la administración pública federal el 25 de octubre de 2002, durante el Gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), el primer presidente postulado por el Partido Acción Nacional. En su origen se llamó Instituto Federal de Acceso a la Información.

En sus atribuciones originales, el instituto se encargaría de fungir como intermediario en las controversias que surgieran cuando las dependencias se negaran a entregar información a los ciudadanos.

Con los años, adquirió la facultad de proteger los datos personales y se convirtió en el órgano garante del acceso a la información como derecho humano.

Terminar con la parálisis se complicó el pasado lunes 26 de junio cuando los integrantes de la Comisión Permanente rechazaron el dictamen que propone convocar al Senado a celebrar un periodo extraordinario de sesiones para discutir y aprobar los nombramientos pendientes del INAI



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

30/06/2023

LEGISLATIVO



Diputados del PAN y PT avalan regreso de Tony Gali López a través del PVEM

Ante esto, la diputada federal, Genoveva Huerta, cercana a Rafael Moreno Valle, aseguró que no hubo ninguna traición, pues Gali López no pertenece a la militancia del PAN, incluso el "morenovallismo" murió el 24 de diciembre de 2018.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/15669-diputados-del-pan-y-pt-avalan-regreso-de-tony-gali-lopez-a-traves-del-pvem-y-manuel-velasco>



Quienes dicen que ya hay candidato opositor quieren ser émulos de Walter Mercado, afirma Alejandro Moreno

Las afirmaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador de que ya sabe quién será el candidato presidencial de la oposición porque todo ya está pactado es una muestra de la desesperación que hay en Morena porque no midieron bien los tiempos y el proceso se les está saliendo de las manos, aseguró el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

En entrevista, el dirigente tricolor aseguró en tono de burla que el mandatario ya se siente vidente.

“Ahora hay muchos que son émulos de Walter Mercado, en paz descansa, y que ahora dicen que tienen bola de cristal. No midieron los tiempos, ellos creían que no podíamos construir una gran fuerza y una gran potencia en un frente amplio.

Ya lo hicimos, no saben qué hacer, en estos días vean cómo se jalen del pelo, se atacan, se borran las bardas unos a los otros violando la ley, y yo no veo cómo van a administrar 270 días este proceso que tuvieron al anunciarlo antes”, manifestó.

El líder priista negó que Claudio X. González sea quien mande en la alianza opositora, pues aseguró que el método se diseñó con la participación de más de 500 organizaciones de la sociedad civil.

“Aquí todas las voces se suman, aquí nadie manda a nadie, aquí está la sociedad civil, estamos los dirigentes de los partidos políticos y somos los que hemos construido esto con cientos de organizaciones de la sociedad civil, así que por lo que a nosotros corresponde estamos claros, firmes, decidimos en el partido y vamos para adelante. El que me decía que hacer falleció, que era mi papá”, señaló.

Dijo que mientras las corcholatas cada día están más divididas, la oposición se consolida con un proceso en el que se cumplirá la ley y se seleccionará bien a la o el responsable de la construcción del Frente Amplio por México.

Alejandro Moreno destacó que a diferencia de lo que ocurre en Morena, en el frente opositor se está haciendo un esfuerzo inédito y habrá confrontación de ideas, foros, participación directa, consulta, votación en urnas y no se impondrá nada porque van a decidir los ciudadanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/quienes-dicen-que-ya-hay-candidato-opositor-quieren-ser-emulos-de-walter-mercado-afirma-alejandro-moreno/>



'Alito' pide que INE y TEPJF actúen con independencia; a AMLO 'ya le tienen que poner un alto', dice

Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del INE decidió no frenar los recorridos que los aspirantes presidenciales de Morena hacen por el país, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, lanzó un llamado a que las autoridades electorales se apeguen a la ley y actúen con independencia.

Entrevistado en la Cámara de Diputados, el líder de los priistas dijo que es necesario que se ponga un freno al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador para que ya no intervenga en el proceso electoral, pues acusó que con sus declaraciones "está haciendo campaña".

"Lo que dice el presidente es inadmisible, es irresponsable, ya le tienen que poner un alto, está metido de cabeza en el proceso electoral y eso no se puede permitir, es una elección de Estado", dijo.

Por ello, Alejandro Moreno, también conocido como 'Alito', pidió al INE y también al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ejercer sus facultades y que tomen decisiones con base en el marco legal.

Dijo que lo que se quiere es contar con instituciones firmes que den a la ciudadanía la garantía de que la decisión que tomen será respetada.

"Que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral ejerzan sus facultades que les marca la ley, que es independencia, autonomía y decidir con base a la ley.

¿Qué queremos? Instituciones democráticas sólidas, fuertes, firmes y que la ciudadanía no solo tenga la certeza, sino que la ciudadanía sepa que va a participar con amplitud, con transparencia y que su decisión será respetada", declaró.

<https://www.razon.com.mx/mexico/elecciones-mexico-2024-alejandro-moreno-pide-ine-tepf-actuen-independencia-corcholatas-amlo-poner-alto-dice-534206>



Lo que les 'pega' a muchos es conseguir las firmas, dice Alito tras declinaciones en proceso interno

Luego de las declinaciones como la de los senadores Germán Martínez y Lilly Téllez a participar en la contienda interna de oposición para elegir al candidato presidencial, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que uno de los requisitos que les "pega" a muchos es tener que recolectar las 150 mil firmas para sostener que son competitivos.

Ante los cuestionamientos acerca del método que el Frente Amplio por México presentó este lunes, el priista defendió el procedimiento trazado y al que calificó como "ultra fácil, ultra práctico, realizable, potente, distinto, sencillo".

"Los requisitos, ¿cuál es el requisito que les pega y que les pega y que les puede ver a muchos? Pues las firmas, hay que conseguirlas, hay que recorrer el país, hay que trabajar y no es un tema solo de estructuras, hay que ir con la gente. 150 mil firmas si tu quieres conseguirlas en un tiempo determinado pues imagínate, necesitas conseguir en todo el país 5 mil firmas por estado, ¿puede ser algo complicadísimo? Yo creo que hay que trabajar", declaró.

El priista aseveró que respetan la decisión de quienes salieron del proceso, pero recalcó que éste se construyó luego de reuniones con más de 500 organizaciones civiles de todo el país.

"Hemos sido súper respetuosos de todas las voces; yo le tengo el mayor de los respeto a la senadora Lilly Téllez, al senador Germán Martínez, son mexicanos comprometidos con la defensa de la democracia . Yo creo que lo que hay que hacer es precisar las cosas, aquí hay piso parejo, yo lo he comentado, esta es la hora de dar pasos fundamentales, el construir simpatía, respaldo, firmas, bueno pues se ha hecho y hay que recorrer el país, trabajar de la mano de los ciudadanos, pedir su respaldo", comentó.

Dijo que la recolección de 150 mil firmas que deberán cumplir quienes aspiren a abanderar la oposición servirán para conformar un padrón que se convertirá en la base social para la decisión que se tomará el 3 de septiembre. Cuestionado sobre si la iniciativa de la senador Xóchitl Gálvez al presentar desde ayer una plataforma individual para juntar las firmas representa una falta, Moreno Cárdenas respondió que todos tienen derecho a organizarse.

<https://www.razon.com.mx/mexico/elecciones-mexico-2024-les-pega-firmas-dice-alito-declinaciones-proceso-interno-534208>



#ENLAPRESIDENCIA

AMLO llega a 5 años

CON ELLO COMIENZA EL
PROCESO DE SUCESIÓN
PRESIDENCIAL DE 2024

IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Andrés Manuel López Obrador celebrará este sábado el quinto año de su triunfo electoral con un proceso de sucesión adelantada y metiendo el acelerador para terminar las obras que prometió como el Tren Maya.

1702

DÍAS HA
ESTADO
AMLO COMO
PRESIDENTE.



FOTO: ESPECIAL

● **ARMADO.** En el zócalo capitalino inició el montaje del templete para el festejo.

El 1 de julio de 2018, el candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, en su tercer intento por la presidencia obtuvo 53.19% de los votos, 30.1 millones de sufragios.

Con la mayoría en el Congreso de la Unión, se aprobaron diversas reformas, una de ellas, elevar a rango constitucional programas como la pensión

para adultos mayores, uno de los emblemas de su gobierno.

El desencuentro con el Poder Judicial se dio cuando Norma Piña fue electa presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, para sustituir a Arturo Zaldívar, cercano a López Obrador.

Aunque era partidario de que la mejor política exterior

1

DE JULIO
CUMPLE 5
AÑOS DE SU
TRIUNFO.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	30/06/2023	LEGISLATIVO

era la interior, el presidente López Obrador decidió viajar al extranjero, visitando Estados Unidos, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras y Cuba. Este año viajará a Colombia, Chile y Canadá.

El principal conflicto internacional del presidente López Obrador ha sido con Perú tras la destitución y encarcelamiento de Pedro Castillo por disolver el Congreso; por ello, se negó a entregar la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico a Dina Boluarte a quien llamó “espuria”. Este miércoles se informó que Chile asumirá por un mes la presidencia pro tempore. <#>

EL SELLO
DE LA 4T

- La primera obra emblemática que inauguró fue el AIFA, en 2022.
- La segunda fue la refinería Olmeca, en Dos Bocas, el año pasado.
- Ahora el esfuerzo de la 4T está concentrado en concluir el Tren Maya.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

9

30/06/2023

LEGISLATIVO




**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Las y los diputados,
reformamos la
Constitución para que
con la llamada **Ley 3 de 3**,
los **sentenciados por agresión
a mujeres, violencia familiar o
deudores de pensión alimenticia,**

**NO PUEDAN SER FUNCIONARIOS,
CANDIDATOS, NI OCUPAR CARGOS
DE ELECCIÓN POPULAR.**

**PORQUE MÉXICO
ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA
TODAS Y TODOS.**



 CAMARADEDIPUTADOS  CAMARADEDIPUTADOSMX  MX_DIPUTADOS  MX_DIPUTADOS  DIPUTADOS_MX



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

30/06/2023

LEGISLATIVO



Respalda Alejandro Carvajal a mujeres y hombres que exigen ser reconocidos con la categoría de ATP

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) expresó su respaldo a un grupo de mujeres y hombres, quienes exigen ser reconocidos con la categoría de Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) y el nivel salarial en México.

<https://efekto10.com/respalda-alejandro-carvajal-a-mujeres-y-hombres-que-exigen-ser-reconocidos-con-la-categoria-de-atp/>



Avalan En Comisión Iniciativa Que Reforma La Ley General De Derechos Lingüísticos De Los Pueblos Indígenas

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, presidida por la diputada Irma Juan Carlos (Morena), avaló con 19 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

<https://hojaderutadigital.mx/avalan-en-comision-iniciativa-que-reforma-la-ley-general-de-derechos-linguisticos-de-los-pueblos-indigenas/>



DE USO DE PROGRAMAS SOCIALES

Equipo de Ebrard acusa a Sheinbaum de proselitismo

El diputado de Morena Emmanuel Reyes, operador político de Marcelo Ebrard, denunció el proselitismo de dos servidores de la nación en Silao, Guanajuato, grabados mientras distribuían propaganda a favor de Claudia Sheinbaum.

En un video publicado en redes, señaló que se están manipulando los programas sociales, lo cual el

presidente López Obrador ha prohibido expresamente.

El legislador solicitó a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, aclarar si lo que pasa en Guanajuato también sucede en el resto de las entidades federativas. “Esto es un delito grave, castigado con cárcel. Ojalá que se tomen cartas en el asunto”, dijo.—*Eduardo Ortega*



Mientras no haya un llamado expreso inequívoco al voto, no hay actos anticipados de campaña: Hamlet García

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) aseveró que mientras no haya un llamado expreso inequívoco al voto, no hay actos anticipados de campaña, por esa razón las quejas que presente la oposición sobre las “corcholatas” no van a tener efecto.

<https://efekto10.com/mientras-no-haya-un-llamado-expreso-inequivoco-al-voto-no-hay-actos-anticipados-de-campana-hamlet-garcia/>



Avalan en Comisión reformas en materia de derechos reproductivos y espacios seguros para indígenas violentadas

Boletín No. 4600

Avalan en Comisión reformas en materia de derechos reproductivos y espacios seguros para indígenas violentadas

En reunión a distancia, la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó dictámenes que reforman las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de derechos reproductivos, espacios seguros para indígenas violentadas y sensibilización de servidores públicos.

Con 19 votos a favor, ocho en contra y una abstención, avaló reformar el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por el diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena).

El dictamen define la violencia contra los derechos reproductivos como un tipo de violencia referente a toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de los hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección y a una maternidad elegida y segura.

La diputada Vences Valencia estimó que este reconocimiento es un paso hacia la construcción de un mundo más justo, equitativo e igualitario, por lo que es necesario asegurar que toda mujer tenga la libertad de tomar decisiones libres e informadas sobre su salud sin restricciones, imposiciones y violencia.

“Al no nombrar este tipo de violencia se perpetúa la desigualdad de género y la discriminación a la que son sometidas muchas mujeres, sobre todo las indígenas”, subrayó.

A su vez, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) consideró que el dictamen se aleja de lo que realmente es la violencia reproductiva y le falta mucho para conceptualizarla. Agregó que las mujeres son explotadas y violentadas todos los días impunemente, pero no por no tener una decisión libre e informada sobre sus cuerpos, sino porque son explotadas de manera reproductiva.



La diputada María Clemente García Moreno (Morena) puntualizó que la iniciativa refuerza la ley en materia de derechos reproductivos; “el derecho a la salud sexual y a la salud reproductiva son parte fundamental del derecho a la salud, interdependientes e imprescindibles a todos los derechos humanos”.

Espacios seguros para mujeres indígenas víctimas de violencia

Por unanimidad de 29 votos fue aprobado el dictamen que reforma el artículo 56 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, iniciativa presentada por la diputada Anabey García Velazco y suscrita por diputadas y diputados del PAN.

Al respecto, la diputada Vences Valencia dijo que el propósito es fijar espacios seguros para que las mujeres indígenas víctimas de violencia reciban servicios especializados con atención médica, psicológica o albergues temporales y cuenten con traductoras e intérpretes que conozcan su lengua y cultura.

Estimó que la falta de acceso a intérpretes calificados crea una brecha de comunicación y complica la denuncia efectiva y el acceso a la justicia para las mujeres indígenas, lo que las obliga a depender de intermediarias o a comunicarse a través de intérpretes que no dominan su lengua. Informó que la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos emitió una opinión a favor de la iniciativa con propuestas de modificación, las cuales fueron incorporadas.

Sensibilizar y guiar el actuar de servidores públicos

Por 28 votos, validó el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 31 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Benelly Jocabeth Hernández Ruedas (Morena).

Su objetivo es prohibir que la autoridad encargada de dictar una orden de protección haga comentarios lesivos con prejuicios que insinúen descrédito de los dichos de las personas denunciantes, así como insinuaciones o interrogatorios ofensivos respecto de la vida privada de la víctima.

Dispone que el incumplimiento de lo anterior será causa de responsabilidad administrativa y se sancionará conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las que apliquen en la materia.

Establece, como parte de los derechos de las víctimas, que las autoridades deberán realizar la toma de la denuncia con un lenguaje respetuoso y sin interrogatorios ofensivos, evitando comentarios lesivos y prejuicios que insinúen descrédito de los dichos de las personas denunciantes y, con ello, infrinjan una revictimización.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/06/2023

LEGISLATIVO

La diputada Vences Valencia expresó que desde la Comisión de Igualdad se debe erradicar cualquier intento de revictimización porque es lamentable que en muchas ocasiones son los propios servidores públicos quienes perpetúan situaciones dolorosas para las mujeres cuando denuncian. “Es crucial establecer sanciones efectivas para las autoridades que promuevan esto”.

Por su parte, la diputada Hernández Ruedas comentó que el dictamen favorece la atención oportuna y digna por parte de las procuradurías y fiscalías hacia las mujeres víctimas de delitos de violencia. “De acuerdo con la última encuesta nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública se estima que en 2017 hubo 25.4 millones de víctimas, de las cuales el 93.2 por ciento no presentó denuncia por desconfianza hacia la autoridad”.

Establecer como principio rector la perspectiva de género para adultas mayores

La opinión a la iniciativa que adiciona el artículo 4 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se avaló con 29 votos.

La presidenta de la Comisión puntualizó que el proyecto presentado por la diputada Rosa María Alvarado Murguía, de Morena, establece la perspectiva de género como uno de los principios rectores en dicha legislación.





Emite Comisión de Diversidad opinión a propuestas de reforma sobre identidad de género y discriminación

Boletín No. 4602

- Avala tres opiniones positivas y dos negativas a iniciativas de diputados de diversos grupos parlamentarios

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó cinco opiniones a diversas iniciativas que plantean reformar distintas leyes en materia de identidad de género, rectificación de acta y discriminación.

Que diputados y diputadas ejerzan su derecho a la identidad de género

Se avaló la opinión positiva con modificaciones a la iniciativa que adiciona el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos (Morena), la cual busca establecer que diputados y diputadas ejerzan su derecho a la identidad de género.

La opinión señala que la reforma debe ser aprobada con modificaciones debido a que es acorde al marco constitucional y se encuentra sustentada en necesidades reales, promoviendo el avance de los derechos humanos en el mandato de representación que las personas funcionarias públicas ejercen.

Se sugiere hacer cambios a la propuesta de reforma para establecer que el ejercer su derecho a la identidad de género, “debe comprender no ser víctima de ningún tipo de discriminación por esa causa”.

Asimismo, que serán obligaciones de los diputados y diputadas: abstenerse de cualquier acto de discriminación en ejercicio de su función legislativa, lo cual comprende el respeto con el que deberá dirigirse a todas las personas que integran la Cámara, así como utilizar lenguaje inclusivo en cuanto al género.

Rectificación de acta por identidad de género

Otra opinión aprobada en sentido positivo fue a la iniciativa que plantea reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Civil Federal, del diputado Jorge Álvarez Máynez (MC), respecto de incluir el trámite administrativo de rectificación de acta por identidad de género de la persona que fuese registrada, el cual se realizará a petición de la persona interesada.



La Comisión concluye que esta reforma debe ser aprobada con modificaciones debido a que busca la progresividad de derechos para la población LGBTIQ+ y se encuentra sustentada en necesidades sociales reales, a causa de una disparidad estructural que durante mucho tiempo ha pasado por alto las necesidades y circunstancias particulares que este segmento de la población necesita, a fin de disfrutar y ejercer plenamente sus derechos sin sufrir discriminación.

Incluir a la Comisión de Diversidad el término “Sexual”

Se aprobó la opinión en sentido positivo a la iniciativa que propone modificar el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, impulsada por la diputada Gabriela Sodi (PRD) para adicionar el nombre de la Comisión de Diversidad y que se llame “Comisión de Diversidad Sexual”.

Al respecto, se consideró que la iniciativa debe ser aprobada porque es acorde al marco constitucional y se encuentra fundamentada en necesidades sociales y administrativas reales.

Manifestación del nombre bajo la identidad

También se avaló la opinión en sentido negativo a la iniciativa que busca reformar y adicionar los artículos 3, 15 y 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), en materia de manifestación del nombre bajo la identidad y expresión de género.

El documento precisa que la expedición del acto administrativo con un nombre distinto al que puede ser visible en la identificación de la persona, “puede, incluso, representar un conflicto para ella cuando ejerza los derechos proporcionados por el mismo, al tener que hacerlo oponible sin ningún documento de identidad que le permita acreditar que se trata de la misma persona, lo que en lugar de facilitarle el mismo le podría generar conflictos mayores”.

Protocolos de atención en situaciones de discriminación

Además, se aprobó la opinión en sentido negativo de otra iniciativa de la diputada Ascencio Ortega que plantea reformar el artículo 115 de la Constitución Política, referente a que los municipios estén facultados a emitir protocolos de atención para prevenir y actuar en situaciones de discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de géneros en sitios públicos, oficinas municipales y establecimientos mercantiles.

Señala que esta propuesta de reforma constitucional “no es clara al establecer la concurrencia con el resto de las autoridades e incluso podría vulnerar aquellas que ya existen para la Federación”. Se estima que “podría generar mayores espacios de opacidad y confusiones”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/06/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

30/06/2023

LEGISLATIVO



Presenta Gabriel Quadri denuncia ante la FGR por construcción ilegal en la reserva de la Biósfera de Calakmul

El diputado Gabriel Quadri de la Torre (PAN) presentó este martes ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia contra los responsables de la construcción del hotel militar en la reserva de la Biósfera de Calakmul, ubicada en Campeche, península de Yucatán.

<https://efekto10.com/presenta-gabriel-quadri-denuncia-ante-la-fgr-por-construccion-ilegal-en-la-reserva-de-la-biosfera-de-calakmul/>



Solicita PAN al STC Metro informe sobre fallas

A nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez solicitó al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro un informe detallado de las acciones que se están ejecutando para revertir las fallas que registra a diario la prestación del servicio de este transporte masivo.

<https://efekto10.com/solicita-pan-al-stc-metro-informe-sobre-fallas/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
de Parral y la región sur

30/06/2023

LEGISLATIVO



Denuncian supuesta corrupción de la diputada Andrea Chávez

La diputada federal por Acción Nacional (PAN), Daniela Álvarez Hernández, señaló "actos recurrentes de corrupción" por parte de la diputada federal de Morena, Andrea Chávez.

"Hace unos meses la vimos en un vehículo blindado y no respondió si era de ella o era prestado. Adicional estamos viendo que hace unos días salieron fotografías donde sale su familia en un avión y se dijo que fue de la Sedena, luego que un avión particular. Ahora su casa de campaña que no existe", comentó en atención a medios en una plaza comercial ubicada en el cruce de la avenida De La Raza y Adolfo Huerta 742 en dónde supuestamente es casa de enlace oficial de la diputada morenista.

<https://eldiariodeparral.mx/estado/denuncian-supuesta-corrupcion-de-la-diputada-andrea-chavez-20230629-2071107.html>



Se baja de la contienda Claudia Ruiz Massieu

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu se bajó de la contienda interna del Frente Amplio por México, pues no quiere caer en un proceso de simulación y violaciones a la ley electoral.

En un mensaje a través de sus redes sociales, indicó que el método elegido por las dirigencias de PAN, PRI y PRD junto con la sociedad civil “es pragmático

para hacer frente a la campaña abierta de los aspirantes oficialistas de Morena.

“No puedo participar en un proceso que puede caer en la simulación; si he criticado a los aspirantes oficialistas no puedo hacer lo mismo”, señaló.

La senadora les deseó suerte a los demás aspirantes que han levantado la mano, y pidió a la ciudadanía seguir conquistando espacio en la democracia nacional.



En tanto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció a la senadora al bajarse de la contienda electoral por la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, al tiempo que aseguró que su visión y aportaciones serán valoradas.

En su cuenta de Twitter, *Ali-to* afirmó que su partido escuchará todas las voces y expresiones.

“Mi reconocimiento al compromiso y vocación de servicio de la senadora. Estoy convencido de que su decisión es resultado de un profundo análisis. Su visión siempre será tomada en cuenta. Todas las voces son importantes para construir el México que queremos”, publicó. —



La senadora dio su mensaje en sus redes. ESPECIAL



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada Perla Villarreal no dejará curul por presiones del Gobierno estatal

La diputada del PRI, Perla Villarreal, dejó claro que no dejará su curul por la ola de extorsiones que han recibido sus familiares clausurando sus empresas, ni por la sistemática violencia política de género dirigida por diferentes dependencias del Gobierno central.

“Tengo muchos meses teniendo esta persecución, presión, ya se me ha ofrecido de todo, como ya lo había platicado, sigo firme, sigo en pie, sigo representando... a los ciudadanos que me dieron el triunfo que votaron por mí”, dijo la legisladora en rueda de prensa.

La tarde de este miércoles se reunieron los alcaldes del Pacto Nuevo León, diputados locales y federales del PRI y PAN, en un sentido de solidaridad por la situación que atraviesa Villarreal Valdez. La diputada señaló que la Secretaría de Salud, de Medio Ambiente, Trabajo y la Unidad de Inteligencia Financiera de Nuevo León en buscan clausurar los negocios y empresas de su familia.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputada-perla-villarreal-no-dejara-curul-por-presiones-del-gobierno-estatal/>



Se le recomendó quedarse en Morelia

**EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ**

Ante las amenazas de muerte que había recibido, el gobierno de Michoacán pidió a Hipólito Mora Chávez mantenerse en la capital del estado, Morelia, pero él no aceptó, señaló el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Unas horas después del asesinato, el mandatario local estuvo en Palacio Nacional y al salir de la también sede de la Secretaría de Hacienda declaró que la fiscalía del estado ya indaga el crimen.

En breve entrevista lamentó el homicidio y confirmó que anteriormente Mora había sido víctima de amenazas, por lo que contaba con escoltas de la policía estatal.

Subrayó que en la zona donde se dieron los hechos, la vigilancia y operaciones de seguridad continuarán. Evitó profundizar en los hechos para, dijo, “no entorpecer” las indagatorias, aunque aclaró que no quedará impune el delito. Asimismo, señaló que el fiscal del estado dará detalles más adelante.

“Ya está investigando la fiscalía, ya llegamos a La Ruana, lamentablemente fallecieron también tres escoltas de la Guardia Civil, que es la policía del estado, nuestra policía que lo custodia-

ba. Hay que recordar la historia de esta persona que encabezó hace una década el movimiento armado ilegal de autodefensas, que no trajo nada positivo al estado, al contrario, pero lamentamos sinceramente esta situación”, apuntó Ramírez Bedolla.

Las dirigencias de PAN, PRI y PRD condenaron el asesinato del ex líder las autodefensas y acusaron una “fallida” estrategia de seguridad en el país.

Marko Cortés, del PAN, mencionó que “es una pena la descomposición que hay en el país, porque el problema de la inseguridad en México se sigue expandiendo”.

Por su parte, Alejandro Moreno, del PRI, manifestó que “este país se cae a pedazos; en Chiapas, secuestros; no hay estado de derecho, no hay resultados”.

A su vez, Jesús Zambrano, del PRD, consideró que el homicidio “es una expresión más de este baño de sangre que está teniendo el país, especialmente en algunas regiones”. Confió en que se identifique a quienes lo perpetraron.

Silvano Aureoles, ex gobernador de Michoacán, señaló que se trató de un “atroz asesinato”.

El ex presidente Felipe Calderón sostuvo que fue un “cobarde asesinato”.

Con información de Alma E. Muñoz y Néstor Jiménez



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

30/06/2023

LEGISLATIVO



Animales deben recibir trato digno y protección por ley: diputada priista Melissa Vargas

La diputada federal Melissa Vargas Camacho puso a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, una iniciativa que reforma los artículos 4, 20, 21 y 165 de la Ley Federal de Sanidad Animal y el Artículo 419 bis del Código Penal Federal, con el propósito de otorgar el reconocimiento de los animales como seres con sensibilidad, dignos de un trato respetuoso y objeto de protección.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2023/06/28/animales-deben-recibir-trato-digno-y-proteccion-por-ley-diputada-priista-melissa-vargas/>



ALISTAN REGLAS PARA TRANSPARENTAR EL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

BUSCAN GARANTÍAS PARA PROCESO TRANSPARENTE E IMPARCIAL

Comisión definirá reglas para el Frente Amplio por México

Integrantes. Está conformada por Arturo Sánchez, Marco Baños, Rodrigo Morales, Alejandra Latapí, María Teresa González, Juan Manuel Herrero y Patricia McCarthy

KARINA AGUILAR

Un total de 13 personas (7 de sociedad civil y 6 de partidos) serán los integrantes de la Comisión Organizadora que definan las reglas de la elección del responsable nacional del Frente Amplio por México.

Arturo Sánchez, Marco Baños, Rodrigo Morales, Alejandra Latapí, María Teresa González, Juan Manuel Herrero y Patricia McCarthy, son los representantes de la sociedad civil que junto con seis integrantes de los partidos políticos, conducirán el proceso, que aseguran, será transparente y democrático.

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijo que la Comisión organizadora será la que lleve las riendas del proceso, "para que lo que resulte tenga gran legitimidad y apoyo social".

Agradeció a quienes han aceptado responsabilidad "por su amor por México, van a empeñar su tiempo, su prestigio y su conocimiento".

El líder priista, Alejandro Moreno, señaló que el Comité organizador dará garantía de que habrá un proceso transparente e imparcial.

"Construir este Frente Amplio anteponiendo el interés del país para llegar a consensos y acuerdos. Ahí enfrente lo que están haciendo es una enorme simulación, es una farsa y hay que decirlo porque ahí decide una sola persona, aquí tenemos que construir consensos con la sociedad, están haciendo una elección de Estado"

Jesús Zambrano, líder del PRD, señaló que como exconsejeros electorales los integrantes del Comité organizador tienen la experiencia para evitar violaciones a la Ley.

El exconsejero electoral, Marco Antonio Baños informó que a partir de esta tarde iniciarán la redacción de las reglas.

Mientras tanto, la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, anunció que se baja de la contienda por "congruencia".

FINANCIAMIENTO

La forma en que se van a financiar los participantes en el método de selección y la integración del padrón de quienes participará en la consulta, son dos de los temas prioritarios que deberá definir el Comité organizador que instaló sus trabajos ayer.

Marco Antonio Baños informó que como creadores del método, fueron "muy enfáticos en decirle a los partidos que necesitamos que se haga una información transparente de cuánto y de dónde viene y de cómo se aplica el dinero", declaró.

Además, explicó que el recurso podría salir del financiamiento público de los partidos, es decir, de sus prerrogativas.

También enfatizó que "el secreto va a estar en la forma en que se va a integrar la lista de los votantes". La convocatoria con todos los pormenores debe ser publicada el próximo lunes, fecha en que iniciará el registro de los aspirantes.

Sánchez, también exconsejero electoral, declaró que una de las tareas del Comité será "determinar reglas de fiscalización para que se pueda dar rendición de cuentas adecuadas de todos los recursos que inviertan los partidos y los que inviertan los mismos aspirantes", por ello, señaló que habrá que definir topes.

Y resaltó que la experiencia del Comité en temas electorales, blindará el proceso de violaciones a la Ley. "Creo que sí podemos presumir que conocemos la ley electoral, creo que podemos presumir que aplicarla también tiene sus temas muy delicados y en ese sentido creo que lo que importa es que se acate la legalidad en todos los términos", enfatizó.



Obtener firmas, muy fácil: Alito

PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, defendió el método de elección del candidato a la presidencia de la República del Frente Amplio por México y aseguró que es ultrafácil recabar 150 mil firmas en todo el país. Preciso que está cantidad equivale a obtener 5 mil firmas por estado, a lo cual no le ve complica-

ción, aunque advirtió que para ello los aspirantes tienen que recorrer el país.

Sobre las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de que este proceso interno es una farsa, porque ya hay un acuerdo para designar a uno de los aspirantes y los otros son comparsa, consideró que es una irresponsabilidad y viola la ley al estar metido "de cabeza" en el proceso electoral. En es-

te contexto, hizo un llamado a los organismos electorales a asumir sus funciones e impedir que el presidente siga interviniendo en los procesos de los partidos y esté organizando una elección de Estado.

OTRA BAJA

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu se sumó al grupo de aspirantes que deciden bajarse de la contienda para designar al coordinador del Frente Amplio por México, en protesta por un método que acota la participación ciudadana y que además se presta a la simulación.

LAU LOVERA



Alejandro Moreno defiende el proceso de la coalición.



Conseguir las firmas “pega” a muchos

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LUEGO DE LAS DECLINACIONES

como la de los senadores Germán Martínez y Lilly Téllez a participar en la contienda interna de oposición para elegir al candidato presidencial, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que uno de los requisitos que les “pega” a muchos es tener que recolectar las 150 mil firmas para sostener que son competitivos.

Ante los cuestionamientos acerca del método que el Frente Amplio por México presentó este lunes, el priista defendió el procedimiento trazado y al que calificó como “ultra fácil, ultra práctico, realizable, potente, distinto, sencillo”.

“Los requisitos, ¿cuál es el requisito que les pega y que les puede ver a muchos? Pues las firmas, hay que conseguirlas, hay que recorrer el país, hay que trabajar y no es un tema sólo de estructuras, hay que ir con la gente; 150 mil firmas, si tú quieres conseguirlas en un tiempo determinado, pues imagínate, necesitas conseguir en

todo el país cinco mil firmas por estado, ¿puede ser algo complicadísimo? Yo creo que hay que trabajar”, declaró.

El priista aseveró que respetan la decisión de quienes salieron del proceso, pero recalcó que éste se construyó luego de reuniones con más de 500 organizaciones civiles de todo el país.

“Hemos sido súper respetuosos de todas las voces; yo le tengo el mayor de los respetos a la senadora Lilly Téllez, al senador Germán Martínez, son mexicanos comprometidos con la defensa de la democracia. Yo creo que lo que hay que hacer es precisar las cosas, aquí hay piso parejo, yo lo he comentado, ésta es la hora de dar pasos fundamentales, el construir simpatía, respaldo, firmas, bueno pues se ha hecho y hay que recorrer el país, trabajar de la mano de los ciudadanos, pedir su respaldo”, comentó.

Explicó que la recolección de 150 mil firmas que deberán cumplir quienes aspiren a

abanderar la oposición servirán para conformar un padrón que se convertirá en la base social para la decisión que se tomará el 3 de septiembre.

Moreno Cárdenas reiteró el llamado a que dentro del bloque de contención haya unidad y trabajo en equipo, y descartó que tanto Lilly Téllez como Germán Martínez se vayan a convertir en factor de división o que “lastimen” al Frente Amplio.

Cuestionado sobre si la iniciativa de la senadora Xóchitl Gálvez al presentar desde ayer una plataforma individual para juntar las firmas representa una falta, *Alito* respondió que todos tienen derecho a organizarse.

“Yo creo que todos deben organizarse. Nosotros tenemos respeto por la senadora, una mujer comprometida, lucha como quienes están luchando, quienes pretenden y tienen las ganas de participar en este proceso. Están en su derecho, están en tiempo, respetarán todas las reglas”, dijo.

ALITO sostuvo que no ve como una baja para la oposición, la decisión de algunos actores políticos de no participar en el proceso de Va por México.

Eltip



Alito Moreno aseguró que es “ultra fácil” conseguir 150 mil firmas

El líder nacional del PRI defendió el método que eligió la oposición para elegir al posible candidato a la Presidencia de la República

Por Ximena Ochoa

29 Jun, 2023

Escuchar

Compartir



El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, aseguró que el método de la oposición para elegir **es “ultra fácil”**, esto luego de que los senadores Germán Martínez y Lilly Téllez decidieron bajarse de la aspiración de ser el candidato a la Presidencia de la República.

En una conversación con medios de comunicación, el también diputado federal sentenció que él tiene **“el mayor de los respetos”** a los legisladores que tomaron la decisión de no seguir en el proceso, ya que los considera mexicanos comprometidos con el desarrollo del país.

[Alito Moreno aseguró que es “ultra fácil” conseguir 150 mil firmas - Infobae](#)



Método diseñado por el Frente Amplio por México es 'ultra fácil' de cumplir: Alito

El método definido por el Frente Amplio por México da piso parejo e incluso, es fácil y sencillo de cumplir, defendió el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno.

Afirmó que las críticas y dudas respecto a esas reglas de quienes incluso han declinado su participación, como la senadora Lilly Téllez y el senador Germán Martínez, han sido escuchadas y sólo se requieren precisiones.

El también diputado federal cuestionó a los inconformes si se les hace muy difícil reunir 5 mil firmas de apoyo en cada entidad de la República, salir a la calle a convencer a la ciudadanía y hacer trabajo de campo.

Entrevistado en la sede de la Cámara de Diputados, el también presidente de la Comisión e Gobernación insistió en defender los lineamientos que deberán seguir los aspirantes de la oposición.

“Hemos escuchado con atención comunicados, comentarios de quienes expresan su parecer de este método, este proceso que anunciamos hace unos días, quiero decirte que es práctico, realizable, potente y distinto y es muy sencillo”, dijo.

Aseveró que las disposiciones fueron definidas en coordinación con representantes de cientos de asociaciones y organizaciones sociales que tienen interés en respaldar al bloque Va por México en la contienda del año entrante.

Moreno Cárdenas fue tajante al afirmar que en las disposiciones implementadas se garantiza el “piso parejo”, no están diseñadas a favor de ningún participante y todos los que deseen competir, tendrán que comprometerse con ellas, así como salir a hacer trabajo de campo, en las entidades, convencer a la ciudadanía y obtener su apoyo.

“El construir simpatías, respaldo, incluido firmas, bueno, pues se ha hecho, hay que recorrer el país, hay que trabajar de la mano de los ciudadanos, pedirles su respaldo, su apoyo (...) habrá qué prepararse. Yo la verdad te lo digo sinceramente, lo veo ultra fácil, o sea, ultra práctico, por eso te decía que es práctico, realizable, potente y distinto, sencillo”, remarcó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/29/metodo-disenado-por-el-frente-amplio-por-mexico-es-ultra-facil-de-cumplir-alito-597696.html>



POLÍTICA

PRI-PAN-PRD presentan comité organizador para selección de candidato

Especialistas electorales, entre ellos exconsejeros del IFE, conforman el comité organizador que llevará las riendas del proceso de selección

Redacción La-Lista

29 junio, 2023

Tiempo de lectura: 2 min



El PRI, PAN y PRD presentaron este jueves al **comité organizador** que se encargará del proceso de selección del responsable de la construcción del frente amplio por México, es decir quien será su candidato presidencial.

El comité está conformado por 7 expertos y 6 integrantes de los partidos.

“No tengan duda que después de este proceso construiremos la segunda etapa y les vamos a ganar a estos cínicos de Morena”, aseguró el dirigente del PRI, Alejandro Moreno.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, afirmó que en la oposición “no estamos imitando” a Morena, “nada de eso hay aquí”.



La oposición mexicana delega a un comité organizador su proceso rumbo a las presidenciales

29 junio 2023 - 20:45

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 29 jun (EFE).- La coalición opositora Va por México integró este jueves el comité organizador que regirá el proceso interno por el que designará a su candidato presidencial para los comicios de junio de 2024, que estará formado por expertos electorales y delegados de los partidos.

El comité estará formado por siete expertos en materia electoral y apartidistas, todos exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) o el ya extinto Instituto Federal Electoral (IFE), y seis miembros de las formaciones políticas, dos por cada una de las que integran la coalición: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"Habrán de tener sus reuniones y la enorme responsabilidad de garantizar certeza e igualdad, escuchar a todos los que cumplan los requisitos para participar en el proceso", agregó el dirigente nacional de PRI, Alejandro Moreno.

[La oposición mexicana delega a un comité organizador su proceso rumbo a las presidenciales - SWI swissinfo.ch](#)



“Alito tiene derecho a acabar con el PRI

“Alito’ Moreno Cárdenas tiene derecho de acabar con el PRI y lo están limitando”, dijo sarcástico el presidente nacional del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) Mario Delgado Carrillo. Le hemos ganado 12 candidaturas y ahora sus aliados panistas le prohíben participar en la selección de corcholata presidencial opositora, quizá porque temen que no sólo se lleve al priismo sino también al PAN entre sus derrotas.

<http://campechehoy.mx/2023/06/29/alito-tiene-derecho-a-acabar-con-el-pri/>



Comisión de Gobernación y Población avala dictámenes para declarar días nacionales y Mes de la Salud Masculina

Boletín No. 4598

La Comisión de Gobernación y Población, que preside el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), aprobó dictámenes que declaran días nacionales de las Mujeres con Discapacidad, del Relacionista Público y para Contrarrestar el Discurso de Odio, así como el Mes de la Salud Masculina.

Con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, avaló el dictamen a la iniciativa que declara el 12 de septiembre de cada año "Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad".

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) indicó que es prioritario impulsar las labores legislativas necesarias para hacer efectivo el ejercicio de los derechos fundamentales de la población, y que ninguna persona sea discriminada por razón de género y discapacidad. Agregó que la fecha abonará a visibilizar la problemática de este sector.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza dijo estar a favor del dictamen. Refirió que existe una iniciativa para desaparecer diversos organismos públicos descentralizados como el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), lo cual generará una afectación a los derechos de este grupo tan vulnerable. Pidió legislar con responsabilidad a favor de las personas con discapacidad y no solo impulsar días nacionales.

Asimismo, se aprobó por 17 votos a favor, 4 en contra y tres abstenciones, el dictamen a la iniciativa que declara el 26 de septiembre de cada año "Día Nacional del Relacionista Público".

La diputada Pérez-Jaén Zermeño expresó que no es menor dicha declaratoria, ya que reconoce la labor de estos profesionales y sus aportaciones para el desarrollo de sector público y privado, dando valor al trabajo de quienes realizan una actividad basada en la comunicación y comprensión de la realidad social.



En tanto, el diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) mencionó que votaría en contra porque el 26 de septiembre es la fecha en que sucedió la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, “y los grupos parlamentarios, en diferentes reuniones, lo toman como bandera y no debe ponerse otro tema que no se relaciona”.

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN), promovente de la iniciativa, afirmó que una cosa no se contrapone con otra y pidió el voto a favor del dictamen. Manifestó que cuando se presente una iniciativa en referencia a los sucesos de Iguala, Guerrero, “daré mi apoyo” pero en este caso, señaló, corren por vías distintas y no se está ponderando un asunto sobre el otro.

Para hablar en contra del dictamen, el diputado de Morena, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros aseveró que el 26 de septiembre es una fecha importante y sensible para el país, por lo consideró que el dictamen podría modificarse y dejar que ese día se recuerde el acontecimiento en que 43 estudiantes fueron desaparecidos y que hasta la fecha no se sabe qué pasó.

El dictamen con proyecto de decreto que declara el 18 de junio de cada año “Día Nacional para Contrarrestar el Discurso de Odio”, fue aprobado por 18 votos a favor, cero en contra y 8 abstenciones

Para hablar a favor, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (Morena) destacó que en los tiempos actuales es muy importante, sobre todo para la comunidad LGBTQ+, erradicar pronunciamientos “que pueden generar daño directo, emocional o psicológico en todas, todos y todes quienes integran esta comunidad y debemos rechazar la normalización de dichos que agreden la integridad humana”.

También fue aprobado, con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen a diversas iniciativas para declarar noviembre de cada año como “Mes de la Salud Masculina”.

Al respecto, a diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), promovente de una de esas iniciativas, estimó de vital importancia enfocarse en la salud social, emocional, física y espiritual de los hombres y promover nuevas masculinidades que contribuyan a la no violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/06/2023

LEGISLATIVO

La diputada Pérez-Jaén Zermeño subrayó que, en la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Igualdad “no se debe dejar de considerar la salud masculina, que enfrenta un alarmante déficit en su atención y ha resultado en un aumento de mortalidad”. Planteó impulsar acciones que ayuden a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida, así como fortalecer políticas públicas y de concientización sobre la importancia de su protección.

El diputado Jesús Fernando Morales Flores (PAN), también promotor de una de esas iniciativas, enfatizó que es un tema de salud pública muy importante para fomentar las nuevas masculinidades en el país.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

30/06/2023

LEGISLATIVO



Toño López culpa a dirigencia nacional del PT por acudir a apoyar a Fernández Noroña

El coordinador de la bancada del Partido del Trabajo, Antonio López le echó la culpa a la dirigencia nacional del PT por su aparición en el evento de Gerardo Fernández Noroña al asegurar que 'le ordenaron' acudir pese a que de acuerdo a las reglas de la coalición ningún coordinador de bancada en el Congreso Estatal o la Cámara de Diputados y Senadores puede apoyar a los aspirantes a la coordinación por la defensa de la cuarta transformación.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/zoon-politikon/item/15666-ono-lopez-culpa-a-dirigencia-nacional-del-pt-por-acudir-a-apoyar-a-fernandez-norona>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
DE MAYO A JUNIO

30/06/2023

LEGISLATIVO



La Cuarta Transformación se fortalece: Llaven Abarca

Durante su intervención en la máxima tribuna del país, el diputado federal, Jorge Llaven Abarca, afirmó que la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador nació de la voluntad de más de 30 millones de mexicanos y mexicanas, y hoy a cinco años del triunfo electoral se han logrado resultados contundentes a favor de los que menos tienen.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/la-cuarta-transformacion-se-fortalece-llaven-abarca/454785/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Dicen que buscaban ocultar pruebas

CLAUDIA GUERRERO
Y GUADALUPE IRÍZAR

Tras desviar recursos, funcionarios de Segalmex intentaron ocultar millones de pruebas documentales de los delitos que habían cometido.

Félix Arturo Medina Padilla, Procurador Fiscal de la Federación, reveló que fue necesario realizar una búsqueda en las oficinas de Segalmex, en todo el País, para tratar de recuperar la información y aportarla como prueba ante la FGR.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario de Hacienda sostuvo que los documentos originales fueron robados de los archivos del organismo, con la finalidad de entorpecer las pesquisas.

“Combatimos los intentos corruptos por ocultar la verdad y obstruir la justicia. Un ejemplo de ello es el millón 200 mil documentos y facturas que Segalmex logró recuperar en todo el País, ya que los originales fueron sustraídos dolosamente de los ar-



■ Félix Arturo Medina, Procurador Fiscal, acusó ayer que funcionarios ocultaron datos para entorpecer las indagatorias.

chivos centrales para impedir que las denuncias pudieran sustentarse”, señaló.

“El Grupo Intersecretarial coadyuva con el Ministerio Público de la Federación para obtener las pruebas que sustentan las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República, las cuales habían sido ocultadas en las oficinas de Segalmex en todo el País y que se han obtenido por medio de un gran esfuerzo de localización”.

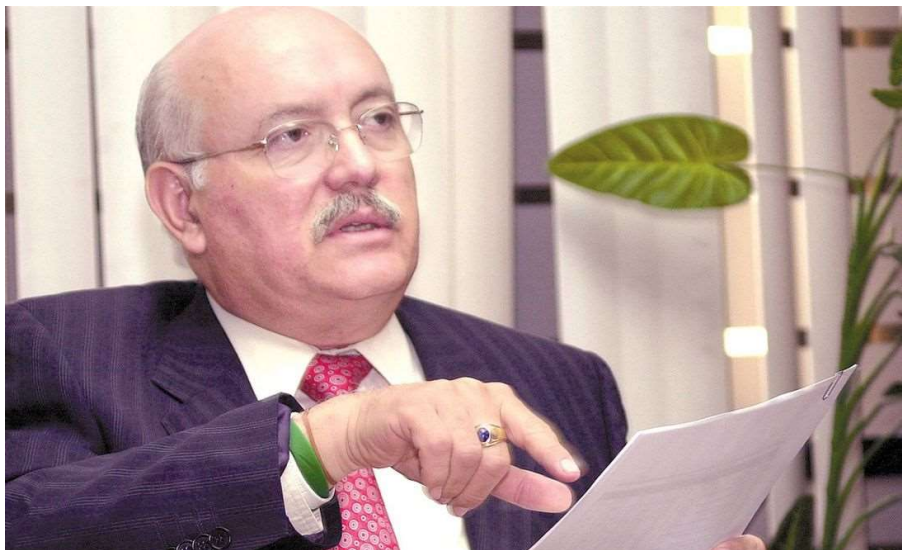
El Secretario de la Función Pública, Roberto Sal-

cedo, explicó que Segalmex, Diconsa y Liconsa finalmente entregaron la documentación, para poder atender las observaciones derivadas de los procesos de fiscalización.

“Las tres entidades realizan esfuerzos importantes para atender las observaciones tanto de la Auditoría Superior como de la Función Pública. A la fecha, han entregado alrededor de un millón 200 mil documentos para atender las observaciones y se está en análisis de estos documentos”, agregó.



Colmenares entregará personalmente informe de Cuenta Pública 2022 en San Lázaro



El auditor superior de la Federación, David Colmenares, fue citado mañana en la Cámara de Diputados, para que entregue el Primer Informe de la Cuenta Pública 2022, a los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Se prevé que el funcionario acuda después de la 13:30 horas, para informar sobre el ejercicio del gasto en obra pública, en estados, municipios y todo aquello que signifique gasto gubernamental.

Asimismo, para presentar los resultados de las primeras 86 evaluaciones correspondientes a la primera parte de la Cuenta Pública 2022. Con dichos resultados, inicia un proceso complejo que permitirá a los entes auditados aclarar las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

David Colmenares fue citado de manera presencial, ya que la última reunión que sostuvo con los diputados de la Comisión de Vigilancia, en marzo pasado, la realizó de manera remota, desde su oficina, ante los reclamos de los legisladores de oposición que reclamaron su ausencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/colmenares-entregara-personalmente-informe-de-cuenta-publica-2022-en-san-lazaro/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	30/06/2023	LEGISLATIVO

DENUNCIAS POR DELITOS FISCALES SUMAN 4,900 MDP

El fraude a Segalmex no quedará impune: Presidente

Por el caso de corrupción hay 26 detenidos y 100 denuncias

POR ISABEL GONZÁLEZ

Luego de reconocer que el desfaldo a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es el caso de corrupción más escandaloso de su gobierno, el presidente López Obrador afirmó que no habrá impunidad.

“Nos dolió mucho este fraude; cuando me informaron, di la instrucción de que se presentara la denuncia en la Fiscalía desde el inicio”, indicó en su conferencia matutina.

Sostuvo que su gobierno no tolera la corrupción y por ello informó los avances de las investigaciones, que suman 26 detenidos. Además, hay 100 denuncias interpuestas por delitos como fraude y desvío de recursos

contra 87 implicados.

El procurador fiscal, Félix Arturo Medina Padilla, señaló que los montos denunciados por delitos fiscales en el caso ascienden a cuatro mil 900 millones de pesos. Explicó que se desviaron recursos para realizar inversiones bursátiles de alto riesgo por 800 millones de pesos, monto que ya se recuperó.

— Con información de Lindsay Esquivel

PRIMERA | PÁGINA 4



HAY 100 DENUNCIAS Y 26 DETENIDOS

Presidente: me dolió el fraude a Segalmex

**ADMITE QUE
ES EL CASO DE
CORRUPCIÓN
más escandaloso;
el quebranto es
de 9,500 mdp,
precisa la SFP**

**POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE**

lga@glmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el desfalco millonario a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) "es el caso de corrupción más escandaloso y el único de su gobierno".

Además, admitió que "le dolió mucho ese fraude" cuando le enteraron de que se había llevado a cabo porque el órgano descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural fue creado para dar autosuficiencia alimentaria a México y apoyar a los pequeños productores del campo en las comunidades más pobres del país.



Ignacio Ovalle se confía, comete el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos, y lo engañan."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

"El fraude de Segalmex, es un hecho muy lamentable, es el caso de corrupción más escandaloso y considero que el único que hemos enfrentado durante nuestro gobierno (...) nos dolió mucho este fraude, cuando me informaron, di la instrucción de que se presentara la denuncia en la Fiscalía desde el inicio y me dolió porque se trata de un sistema que creamos para establecer los precios de garantía o



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	30/06/2023	LEGISLATIVO

establecer precios de garantía que se crearon durante el gobierno del general Cárdenas (...) para pagar bien a los productores del campo, a los productores de maíz, frijol, arroz, de leche, para eso se creó Segalmex y también para seguir fortaleciendo el sistema de tiendas campesinas que hay miles en las comunidades marginadas”, externó en su conferencia.

López Obrador sostuvo que su gobierno no tolera la

corrupción ni la impunidad y por ello, resolvió dar a conocer los avances de las investigaciones en este caso a fin de que su gobierno “no tenga ninguna mancha”.

Por su parte, el secretario de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, reportó que los montos desviados en las cuentas públicas correspondientes a los años 2019 y 2020 en Segalmex ascienden a 9 mil 500 millones de pesos y no a 15

mil millones de pesos, como se difundido recientemente.

“La cifra de 15 mil millones de pesos que se ha manejado recientemente en la opinión pública, como los presuntos montos de irregularidades no es precisa y no tiene fundamento. Como se informó en agosto de 2022, los actos de fiscalización dieron lugar a observaciones relacionadas con 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 6 mil millones de

pesos fueron señalados por la Secretaría de la Función Pública y 3 mil 500 millones de pesos por la Auditoría Superior de la Federación”, explicó Salcedo, quien confió en que este monto pueda bajar a partir de la recopilación de nueva evidencia.

Finalmente, se dijo que la Fiscalía General de la República cuenta con 100 denuncias, de las cuales 55 fueron interpuestas por el propio organismo, y 26 detenidos.



AMLO: es el único en mi gestión y no habrá impunidad

Cien denuncias por el “escandaloso” fraude en Segalmex

● FGR: órdenes de captura contra 44 ex funcionarios y dueños de empresas

● La SFP afirma que el boquete es de 9 mil 500 mdp, no de 15 mil mdp

● Enriquecimiento ilícito, delincuencia organizada y peculado, los delitos

● “El mensaje es que no se tolerará la corrupción”, dice el Presidente

ARTURO SÁNCHEZ Y EMIR OLIVARES / P 7



Faltantes en Segalmex suman 9 mil 500 mdp, estima titular de la SFP

La FGR investiga 100 denuncias penales ligadas al desfalco

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga 100 denuncias penales por el desfalco a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y obtuvo 49 órdenes de aprehensión contra 44 ex funcionarios y dueños, representantes y abogados de las empresas acusados de defraudar 4 mil 900 millones de pesos, equivalentes a más de la mitad de las irregularidades observadas en 2019 y 2020 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el organismo que dirigía Ignacio Ovalle.

En la conferencia de ayer del presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la SFP, Roberto Salcedo Aquino, rechazó que el fraude alcance 15 mil millones de pesos, como señalan versiones en los últimos meses, y estimó que los faltantes suman de manera preliminar 9 mil 500 millones de pesos.

Como se ha documentado en *La Jornada*, la SFP detectó a través de diversas auditorías un agujero de 6 mil millones de pesos en la gestión financiera de Segalmex de 2019 y 2020, mientras la ASF observó 3 mil 500 millones de gastos sin jus-

tificar o anómalos. Además, esta dependencia pidió aclaraciones a Segalmex por 3 mil 750 millones de pesos, en gran parte en la compra de maíz y frijol en 2021.

Salcedo Aquino señaló que “las observaciones resultantes son señalamientos que el ente auditado debe aclarar, por lo que esas observaciones no pueden ser consideradas daños patrimoniales” mientras no concluyan los procesos de aclaración previstos en la ley.

Expuso que Segalmex, creada en este sexenio para garantizar el abasto de alimentos, ya presentó documentación para aclarar el destino de 2 mil millones de pesos de los 6 mil observados por la SFP. También ha ofrecido aclaraciones sobre los tres mil 500 millones advertidos por la Auditoría Superior.

Denuncias

Félix Arturo Medina Padilla, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, añadió que hasta el momento el gobierno federal, a través de un grupo intersecretarial creado por López Obrador en 2022 para investigar este entramado corrupto, ha presentado 69 denuncias por un posible desfalco de 4 mil 900 millones de pesos del que han sido

acusadas 87 personas, de las cuales 41 son ex funcionarios y 46 socios, representantes, accionistas o abogados de las empresas relacionadas con los hechos.

Alfredo Higuera Bernal, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la FGR, añadió que el Ministerio Público investiga 100 denuncias penales relacionadas con el caso, 69 de las cuales corresponden a las presentadas por el grupo intersecretarial.

Agregó que el resto fueron presentadas por la ASF, legisladores y particulares, entre otras instancias, y que varias de ellas coinciden en los hechos denunciados, por lo que han sido agrupadas para agilizar las indagatorias. Hay 32 carpetas de investigación en trámite, cinco de las cuales han sido judicializadas, y se han emitido 49 órdenes de aprehensión contra 44 personas.

Los delitos que se persiguen incluyen peculado, enriquecimiento ilícito y delincuencia organizada.

Higuera agregó que la FGR y la Secretaría de Relaciones Exteriores gestionan la extradición de Manuel Lozano Jiménez, ex director de Comercialización de Segalmex, quien fue detenido en Argentina y es identificado como una de las piezas importantes del fraude.

Aseguró que la Fiscalía llevará ante los tribunales la conclusión de otras investigaciones con imputaciones adicionales contra otros presuntos protagonistas del desfalco.



Desfalco en Segalmex, de 9 mil 500 mdp, afirma la SFP

El desfalco en Seguridad Alimentaria de México (Segalmex) es por el orden de 9 mil 500 millones de pesos y no por 15 mil millones, como se ha manejado públicamente, afirmó ayer Roberto Salcedo, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

“La cifra de 15 mil millones de pesos (mmdp) que se ha manejado en la opinión pública de los presuntos montos no es precisa y no tiene fundamento (...) la cifra es de 9 mil 500 millones de pesos”, aseguró en la conferencia Mañanera.

De esa cantidad, seis mil mdp fueron señalados por la propia SFP y el resto del monto por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

A su vez, indicó que las observaciones presentadas no pueden asumirse como daño patrimonial, pues son conclusiones preliminares realizadas por los auditores, los cuales requieren más información para dejarlas en firme o no.

Salcedo detalló que en esta fase de la investigación en la SFP se tienen 37 carpetas de investigación sobre el caso, y que una vez que se desahoguen las observaciones el monto podría disminuir.

Por su parte, en la introducción al informe, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) indicó que le “dolió mucho” que se revelara la situación.

“Nos dolió mucho este fraude cuando nos informaron, di la instrucción de inmediato de que se presentara la denuncia (...) Me dolió porque se trata de un sistema que creamos para establecer precios de garantía o restablecer los precios de garantía que se crearon durante el gobierno del general Cárdenas”.

“Pero son precios de garantía para pagar bien a los productores del campo, sobre todo a los productores de maíz, de frijol, de arroz, de leche, para esto se creó Segalmex”, dijo el mandatario nacional.

Respecto al anterior titular de Segalmex, Ignacio Ovalle, refirió que “se confió y cometió el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes. Lo engañaron y empezaron a hacer compras con empresarios corruptos pagando sobrepagos”.

/LUIS VALDÉS



CIFRAN EN 9,500
MDP EL FRAUDE EN
SEGALMEX P. 11

Fraude a Segalmex es de 9 mil 500 mdp, no de 15 mmmdp: SFP

SEÑALA TITULAR QUE las afectaciones patrimoniales aún deben aclararse

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

Roberto Salcedo Aquino, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dio a conocer que las irregularidades en las cuentas públicas 2019 y 2020 en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), asciende a menos de la mitad de lo informado.

"Son 9 mil 500 millones de pesos y no 15 mil millones de pesos", señaló.

En conferencia mañanera, el secretario dijo que en 2022, la fiscalización a Segalmex arrojó observaciones con 9 mil 500 millones de pesos.

De ese monto, 6 mil millones de pesos fueron señalados por la SFP y 3 mil 500 millones de pesos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

No obstante, se informó que el monto de irregularidades era mayor, "lo cual no es así", precisó.

"La cifra de 15 mil millones de pesos que se ha manejado recientemente en la opinión pública, como los presuntos montos de las irregularidades en Segalmex, Liconsa y Diconsa, no es precisa y no está fundada. Como se informó en agosto de 2022, los actos de fisca-



Roberto Salcedo

resaltó que Segalmex, Liconsa y Diconsa juntan evidencia para resolver las observaciones. Especial

lización dieron lugar a observaciones relacionadas con 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 6 mil millones de pesos fueron señalados por la SFP y 3 mil 500 millones de pesos por la ASF".

Mencionó que las afectaciones patrimoniales aún deben de ser aclaradas, y en tanto, no se pueden tomar de esa manera.

"Es importante puntualizar que las observaciones resultantes de un proceso de fiscalización son señalamientos que el ente auditado debe aclarar, por lo que esas observaciones no pueden ser consideradas daños patrimoniales hasta en tanto no se hubiesen agotado

las instancias previstas para su aclaración, documentación o el resarcimiento de los daños. Esto es así porque las observaciones son conclusiones preliminares de lo que los auditores tuvieron a la vista y que requieren mayor información, evidencias, aclaraciones y precisiones para solventarlas o para dejar en firme una presunta responsabilidad".

El funcionario dejó en claro que no se entregaron los documentos justificativos de gastos y demás comprobantes.

"Segalmex, Liconsa y Diconsa están recopilando evidencia para aclarar las observaciones, como lo informé en su momento", puntualizó. •



ANTES DE LAS ELECCIONES

Intenta López Obrador aclarar caso Segalmex

AIDA RAMÍREZ

Reconoce que este fraude es lo más corrupto y escandaloso ocurrido durante su actual gobierno

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que el fraude de Segalmex "es un hecho lamentable, el caso de corrupción más escandaloso, y considero que el único que hemos enfrentado durante nuestro gobierno".

Y adelantándose a que el caso siga siendo escarnio de la oposición a unas semanas de que inicie el proceso electoral federal, "no queremos que quede ninguna mancha porque este gobierno no permite, no tolera la corrupción ni la impunidad".

De ahí que en la conferencia de prensa de este jueves, convocó a Roberto Salcedo Aquino, secretario de la Función Pública, quien precisó que no son alrededor de 15 mil millones de pesos como se ha dicho, sino que en un primer momento son nueve mil 500 millones de pesos de las observaciones de 2019 y 2020; mientras que está en proceso las observaciones de 2021, por lo que se tienen un millón 200 mil documentos para atender observaciones y que deberá concluir en octubre de este año. Indicó que la Auditoría Superior de la Federación y la Función Pública "han recibido información de dos mil millones de pesos de los seis mil millones de pesos observados", informó el funcionario, y debido a ello, considera que el monto de nueve mil 500 millones de pesos puede bajar

DANIELO GALEANA



No quiere ni una mancha en su gobierno.

sustantivamente, por lo que además, "no pueden ser consideradas daños patrimoniales hasta que no estén agotadas las instancias previstas para llegar hasta el resarcimiento de daños"; así como Félix Medina Padilla, procurador fiscal de la federación, para que diera cuenta de cómo va el caso.

Por lo anterior, el primer mandatario señaló que será en octubre próximo cuando se convoque nuevamente para hablar del tema, porque es cuando concluye el periodo de conciliación de documentos e investigaciones.

López Obrador sostuvo que en su go-

bierno "no se tolera, no se permite la corrupción y la impunidad, no pertenecemos a los neoliberales o neoporfiristas cuyo distintivo principal ha sido la corrupción y no queremos que este caso se quede sin ser aclarado completamente".

Aseguró que "nos dolió mucho este fraude, cuando me informaron, di la instrucción de que se presentara de inmediato la denuncia en la Fiscalía desde el inicio. Y me dolió porque se trata de un sistema que creamos para establecer los precios de garantía o restablecer precios que se crearon precios de garantía desde el general Cárdenas o después.

El presidente no quiere que quede ninguna mancha porque este gobierno no permite, no tolera la corrupción ni la impunidad, dijo



No habrá impunidad en el fraude de Segalmex y se continúan las investigaciones: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

Al revelar el fraude en el caso de corrupción de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), el único de esta administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que se va a aclarar, porque no se va a permitir la corrupción ni la impunidad. Ya se ha recuperado el recurso, hay detenidos y falta por encarcelar a los prófugos, que son buscados por la Fiscalía General de la República, que encabeza la pesquisa.

Reconoció el mandatario que le duele este caso porque Segalmex se creó para restablecer un programa de precios de garantía que existían en el sexenio del general Lázaro Cárdenas y omitieron los gobiernos del neoliberalismo y se recuperaron para pagar bien a los productores de maíz, frijol, arroz y leche. Advirtió que se va a aclarar todo para que lo tengan presente sus adversarios.

Al respecto, la Fiscalía General de la República (FGR) anunció que se encuentran investigando un total de 100 denuncias penales relacionadas con el desfalco a Segalmex y hasta el momento, han obtenido 49 órdenes de aprehensión en contra de 44 personas involucradas en estas irregularidades.

Calificó el primer mandatario este caso de corrupción como el más escandaloso que ha enfrentado su gobierno. Aseguró que se llegará hasta las últimas consecuencias en la investigación para evitar la impunidad. Justificó al ex director de Segalmex, Ignacio Ovalle, y mencionó que fue engañado por personas con malos antecedentes que participaron en estas acciones corruptas.

El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo, desmintió la cifra de 15 mil millones de pesos como daño patrimonial en Segalmex. Según la SFP y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las observaciones preliminares ascienden a 9 mil 500 millones de pesos para los años 2019 y 2020. Salcedo afirmó que estas observaciones aún deben aclararse antes de considerarlas como daños patrimoniales.

Salcedo indicó que hasta el momento, Segalmex ha presentado documentación para aclarar el destino de 2 mil millones de pesos, mientras que se han realizado aclaraciones por los 3 mil 500 millones de pesos observados por la ASF. La SFP y la ASF están analizando un millón 200 mil documentos entregados por Segalmex y sus empresas (Liconsa y Diconsa) para atender las observaciones.

En ese sentido, el gobierno federal ha presentado 69 denuncias por un posible desfalco de 4 mil 900 millones de pesos, acusando a 87 personas, entre ex funcionarios y socios, representantes y abogados de las empresas involucradas. La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada de la FGR está investigando un total de 100 denuncias penales relacionadas con el caso, de las cuales 32 están en trámite y cinco han sido judicializadas.

Paralelamente, la FGR ha presentado distintas acusaciones ante los jueces correspondientes, incluyendo cargos por colocación de recursos de Segalmex en instituciones bursátiles, enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, irregularidades en la compra de azúcar y operaciones irregulares en el procesamiento de leche.

Se gestiona ya un mecanismo para traer a México a Manuel Lozano Jiménez, exdirector de comercialización de Segalmex, quien fue detenido en Argentina y pieza importante en el entramado de corrupción.

López Obrador expresó su convicción de que en breve se concluyan otras investigaciones adicionales y se proceda contra las personas clave en este fraude. Dijo que busca enviar un mensaje contundente de que no tolerará la corrupción y que no habrá impunidad en este caso.

Además de Salcedo, participaron en la exposición del fraude y los avances en la investigación, el procurador fiscal Félix Medina Padilla, Alfredo Higuera Bernal, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FGR) y el director de Segalmex, Leonel Cota Montaño.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	30/06/2023	LEGISLATIVO





Desfalco, de 9.5 mil mdp

AMLO: Caso Segalmex, escandaloso, pero el único

EL PRESIDENTE insiste en que quien fuera titular, Ignacio Ovalle, "fue engañado por funcionarios y empresarios corruptos"; suman 100 denuncias penales por el caso ante la FEMDO

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Tras calificar al fraude en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) como el "caso de corrupción más escandaloso, que nos dolió mucho", el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuantificó el quebranto en nueve mil 500 millones de pesos y no en 15 mil millones, como se ha difundido.

Durante la conferencia de prensa matutina, aseguró que su administración no va a ser rehén de nadie y mantendrá su compromiso con que haya cero corrupción y cero impunidad.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dijo que esperan que la ASF emita un nuevo reporte sobre el tema en octubre, por lo que de nueva cuenta rendirán un informe.

Eldato

Insistió en que quien fuera titular de Segalmex, Ignacio Ovalle, fue engañado por funcionarios corruptos, pero aseguró que se ha trabajado para recuperar los recursos y el caso se aclarará.

"Quien es nombrado para ocuparse de este sistema, Ignacio Ovalle, se confía, comete el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos, y lo engañan y empiezan a hacer compras con empresarios corruptos, pagando sobrepagos, pero también estos funcionarios, como era antes, empiezan a colocar dinero público en bonos, como casas de bolsa, en donde supuestamente les ofrecían más intereses por tener allí el dinero, cuando eran empresas creadas para robar.

Así no sólo en el caso de Segalmex, sino hasta de gobiernos estatales que colocaron dinero en este tipo de instrumentos y hubo un desfalco. En el caso de estas cajas de bonos, como si tienen que ver con

el sistema bancario-financiero, sí hemos podido recuperar los recursos, pero están en proceso todavía otros asuntos, otras denuncias; hay ya detenidos, hay gente prófuga, pero no vamos a dejar el tema", dijo.

Roberto Salcedo Aquino, secretario de la Función Pública (SFP), precisó que no se trata de los 15 mil millones de pesos que se han mencionado, sino de nueve mil 500 millones de pesos que fueron identificados por su dependencia (seis mil millones) y por la Auditoría Superior de la Federación (tres mil 500 millones) en las Cuentas Públicas 2019 y 2020.

Alfredo Higuera Bernal, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de De-

linuencia Organizada (FEMDO), adscrita a la FGR, detalló que, en total, suman 100 denuncias penales por el caso de Segalmex, de las cuales 55 han sido presentadas por el mismo Segalmex, Liconsa y Diconsa; 16, por la ASF; nueve, de la UIF; cuatro, de la Procuraduría Fiscal de la Federación; una, de la SFP, y 15 denuncias ciudadanas.

“QUIEN es nombrado para ocuparse de este sistema, Ignacio Ovalle, se confía, comete el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos, y lo engañan y empiezan a hacer compras con empresarios corruptos

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Números del caso

Datos dados a conocer por las dependencias que indagaron la estafa millonaria.

IDENTIFICARON EL DESFALCO POR:

6,000 MDP
Secretaría de la Función Pública

3,500 MDP
Auditoría Superior de la Federación

DENUNCIAS PRESENTADAS

55 Segalmex, Liconsa y Diconsa

16 ASF

15 Ciudadanas

9 UIF

4 Procuraduría Fiscal de la Federación

1 SFP

EN LO JUDICIAL VAN:

39 Órdenes de aprehensión contra **44** personas

26
Detenidos

19
Personas en proceso



OFICINAS CENTRALES DEL ORGANISMO de Seguridad Alimentaria Mexicana, en imagen de archivo.



Portada / Forbes Política /

Emmanuel Carrillo
junio 29, 2023 @ 9:40 am

FGR suma 87 indagatorias por irregularidades en Segalmex que suman 9,500 mdp

La FGR informó que por irregularidades en Segalmex, que ascienden a 9,500 mdp, se han abierto 87 indagatorias.



Tanto la Fiscalía General de la República (FGR) como la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) tienen abiertas 87 indagatorias contra presuntos involucrados en irregularidades presupuestales de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) que ascienden a alrededor de 9 mil 500 millones de pesos.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) en agosto de 2022 informó que los actos de fiscalización dieron lugar a observaciones relacionadas con 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 6 mil millones de pesos fueron señalados por la Secretaría de la Función Pública y 3 mil 500 por la Auditoría Superior de la Federación.

En un informe sobre los avances en las indagatorias por estas irregularidades en el presupuesto del organismo, presentado esta mañana en la conferencia diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador, la PFF detalló que de las 87 denuncias en poder de la FGR, 41 corresponden a exservidores públicos y 46 a entes privados, cuyos montos por aclarar ascienden a 4 mil 900 millones de pesos.

[FGR suma 87 indagatorias por irregularidades en Segalmex que suman 9,500 mdp \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/FGR-suma-87-indagatorias-por-irregularidades-en-Segalmex-que-suman-9500-mdp)



AMLO defiende a Ignacio Ovalle ante acusaciones de corrupción en Segalmex: “Confió, lo engañaron”

El Gobierno de México ofreció más detalles sobre el caso de corrupción de Segalmex; condenó la corrupción y advirtió que se llegará hasta las últimas consecuencias

Por César Huerta y Alejandra Lisette



El **Presidente Andrés Manuel López Obrador** salió en defensa del exdirector de Seguridad Alimentaria Mexicana (**Segalmex**), **Ignacio Ovalle** ante señalamientos que lo vinculan con el **desvío de recursos por más de 15 mil millones de pesos**.

Apuntó que en agosto de 2022 los actos de fiscalización dieron lugar a “observaciones” relacionadas con **9 mil 500 millones de pesos**, de los cuales 6 mil fueron señalados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 3 mil 500 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

De acuerdo con Salcedo Aquino, son montos pendientes por aclarar, por lo que las **observaciones no pueden ser consideradas daños patrimoniales** “hasta en tanto no se hubiesen agotado las instancias previstas para su aclaración, documentación o resarcimiento de daños”.

[AMLO defiende a Ignacio Ovalle ante acusaciones de corrupción en Segalmex: “Confió, lo engañaron” - Infobae](#)



Caso Segalmex: presunto fraude fue menor a 15 mil mdp, afirma la Función Pública

Roberto Salcedo dice que se trata de "presuntas irregularidades" por 9,500 millones de pesos, y que aún no se puede considerar daño patrimonial.

Por Francisco Rivera



El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, aseguró que el **presunto fraude en Segalmex es de 9,500 millones de pesos**, y no de 15,000, como se maneja en la opinión pública.

Desde Palacio Nacional, el funcionario declaró este jueves que la información respecto a los 15,000 millones de pesos no es precisa y que carece de fundamentos.

Argumentó que en agosto de 2022 la fiscalización a Segalmex dio lugar a observaciones relacionadas con 9 mil 500 millones de pesos, de los cuales 6 mil millones fueron señalados por la SFP, y 3 mil 500 millones por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**.

[Caso Segalmex: presunto fraude fue menor a 15 mil mdp, afirma la Función Pública - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La-Lista

30/06/23

LEGISLATIVO

El desfaldo a Segalmex es de 9.5 mdp, y todavía ‘puede bajar sustantivamente’

Por este caso, la FGR investiga 100 denuncias penales y ha detenido a 27 personas.

Redacción La-Lista | 29 junio, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



La Secretaría de la Función Pública (SFP) informó este jueves 29 de junio que el monto del desfaldo a Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) es menor de lo que reportó en un inicio la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En conferencia de prensa, Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública, señaló que la cifra de 15 mil millones de pesos que se ha manejado como los presuntos montos de irregularidades “no es precisa ni tiene fundamento”.

Según explicó, el monto observado bajó luego de que la Auditoría y la SFP recibieron información de 6 mil millones de pesos, es decir, esta cantidad ya fue aclarada por Segalmex.

“Los actos de fiscalización dieron lugar a observaciones de 9 mil 500 millones de pesos. Las observaciones no pueden ser consideradas daños patrimoniales hasta que no se agoten las investigaciones”, dijo el funcionario en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

[La SFP reporta que el desfaldo a Segalmex es de 9.5 mdp \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



El Gobierno mexicano cifra el dinero faltante de Segalmex en 9.500 millones de pesos

López Obrador admite que es “el caso más escandaloso” de corrupción en su Administración y defiende al extitular de la dependencia, Ignacio Ovalle



GEORGINA ZEREGA

México - 29 JUN 2023 - 11:43 CST



Andrés Manuel López Obrador ha admitido este jueves que [el desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana \(Segalmex\)](#) ha sido “el caso más escandaloso” de corrupción en su Gobierno. El Ejecutivo ha cifrado el dinero faltante de la dependencia en 9.500 millones de pesos, unos 6.000 por debajo del número que dio la Auditoría Superior de la Federación. “El Gobierno que nosotros representamos por mandato del pueblo es un Gobierno honesto, y repito, no vamos a ser rehén de nadie, y es cero corrupción y cero impunidad”, ha dicho el mandatario. La Fiscalía General de la República ha informado que investigan [100 denuncias que recibieron contra la paraestatal](#), de la cual hay 32 carpetas de investigación. Por los diferentes casos que han sido judicializados hay actualmente 26 personas detenidas, entre quienes no está el entonces director de Segalmex, Ignacio Ovalle, amigo cercano del presidente.



Bonos del NAICM han costado mil 413 mdd en intereses

DORA VILLANUEVA

Los bonos del cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) han costado más de mil 413 millones de dólares, alrededor de 24 mil 206 millones de pesos al tipo de cambio actual, únicamente en intereses.

Lo anterior, sin contar el monto en bonos recomprados durante el primer mes de esta administración (mil 800 millones de dólares) y el remanente por 4 mil 200 millones de dólares más de papeles aún en circulación, que de acuerdo con documentos de la cuenta pública, se enfilan a costar 4 mil 93 millones de dólares extra sólo en intereses.

Pagos por un cuarto de siglo

Datos contenidos en la entregas de la Cuenta Pública, integrada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, exhiben que hasta el año pasado los intereses que se han pagado por el aeropuerto de Texcoco,

de 2017 a 2022, suman mil 413 millones de dólares, a los cuales se agregan 4 mil 93 millones que se prevé pagar durante el próximo cuarto de siglo.

Una de las fuentes de recursos que buscó la pasada administración para financiar el NAICM fue deuda privada garantizada con la tarifa de uso aeroportuario (TUA) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a través de fideicomisos. El que sirvió para la contratación de deuda, y que incluso arrastraba pasivos de la construcción de la terminal 2 del Benito Juárez, es el 80460.

A través de ese fideicomiso privado, creado en 2005, se hicieron dos emisiones de deuda por un total de 6 mil millones de dólares para financiar las obras en Texcoco. En la primera, el 29 de septiembre de 2016, se lanzó un bono por mil millones de dólares con una tasa fija anual de 4.25 por ciento y vencimiento en 2026, y otro por mil millones de dólares y un interés de 5.5 por ciento a liquidar en 2046.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	PP-16	30/06/2023	LEGISLATIVO

Un año después, el 13 de septiembre de 2017 se hizo una emisión más por 4 mil millones de dólares; mil millones en un bono con tasa de 3.87 por ciento y vencimiento en 2028, y otro más por 3 mil millones de dólares, con un pago de interés anual de 5.5 por ciento, a terminar de pagar en 2047.

En diciembre de 2018, una vez decidida la cancelación del puerto aéreo en esta administración, Hacienda logró la recompra de mil 800 millones de dólares de esos bonos; el resto se quedó como parte de las obligaciones; la mitad debe pagar rendimiento hasta el 31 de julio de 2047.

Rezago de la terminal 2

Una vez recomprados mil 800 millones de dólares de esos bonos, se tienen las obligaciones por 700 millones 10 mil dólares en los papeles que vencen en 2026; 700 millones de dólares más para los de 2046 y 2028, respectivamente; y 2 mil 100 millones 4 mil dólares

para el de 2047, exhiben los documentos publicados por Hacienda.

Estas emisiones se garantizaron con los flujos de la TUA –impuesto que va en cada boleto de avión por el uso de las instalaciones de los puertos aéreos– a través del fideicomiso privado 80460, en el cual se rezagaban también los recursos privados captados para la construcción de la terminal 2 del AICM.

“Debido a que el fideicomiso 80460 se constituyó de origen, para obtener recursos que financiaran la terminal 2 del Aeropuerto Benito Juárez, por lo cual se le cedieron los derechos de cobro de la TUA de ese aeropuerto, y a que en el momento de diseñar el esquema de financiamiento del proyecto del NAICM se adeudaban 101.7 millones de dólares de la deuda de la terminal 2, de los recursos que se obtuvieron de la línea de crédito simple por mil millones de dólares, contratada en 2014, se destinaron 101.7 millones de dólares para liquidar esa deuda”, se lee en un informe de la Auditoría Superior de la Federación.